



CERTIFICADO No. 235/156.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

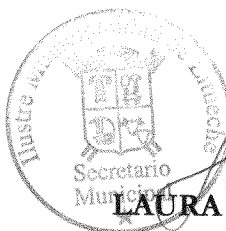
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL FRUTILLITA DE QUELENTARO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.225, de fecha 18 de Noviembre de 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2394 de fecha 17 de Noviembre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 22 de Marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|--------------|---|
| - Presidente | : SAMIRA PEREZ MIRANDA
Céd. Ident. No. 17.381.911-0 |
| - Secretario | : BRENDA AGUILAR SILVA
Céd. Ident. No. 15.623.802-3 |
| - Tesorero | : MACARENA PARRA VILLEGA
Céd. Ident. No. 18.447.383-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a cuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).